

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA
ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR,
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028**

Dando cumplimiento a la Resolución No. 013 del 04 de marzo de 2024 y Resolución No 014 de 18 de Marzo de 2024, por medio de la cual por medio de la cual se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, para el periodo constitucional 2024 – 2028, y según los términos establecidos en la convocatoria se pública, a continuación, se relaciona la verificación de los requisitos mínimos y se da los resultados definitivos de la lista de admitidos y no admitidos

LISTADO ADMITIDOS / NO ADMITIDOS

CEDULA	CONCEPTO
1.062.810.964	NO ADMITIDO
1.131.108.870	ADMITIDO
1.062.805.999	ADMITIDO
1.067.716.651	NO ADMITIDO
1.065.613.715	ADMITIDO
1.062.815.183	NO ADMITIDO
12.435.664	ADMITIDO
18.956.317	NO ADMITIDO

Se expide el presente documento el día 09 de abril de 2024

MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**